

Acta N° 8.

Siendo las 11:45 hs. del día 19 de abril del 2024, en el local de COAD, sito en Tucumán 2254 de Rosario, se reúne la Junta Electoral con los siguientes miembros presentes, Claudia M. Lagier, Rodolfo Galiano y Ana Velia Druker. Se encuentran presentes los apoderados de las listas participantes Laura Ferrer Varela y Fernando Rosúa. Se pasa a tratar la nota presentada por la Lista "TODOS POR COAD" en que se solicita un cambio de los días de votación avalado por una asamblea extraordinaria. Una vez analizada la misma, y oídos los argumentos de la asesora jurídica del gremio, la Junta Electoral considera que:

- 1- La fecha de las elecciones fue aprobada por una asamblea ordinaria convocada al efecto, habiéndose publicado la convocatoria en los periódicos zonales con la debida antelación y forma legal y estatutaria.
- 2- En dicha convocatoria se establecen **dos días** de votación, por lo que todxs lxs docentes pueden sufragar pese al potencial paro general de la CGT dispuesto para uno de ellos.
- 3- Se garantizarán todas las urnas de votación pese al paro, y si algún establecimiento estuviera cerrado, se garantizará la votación en la sede sindical.
- 4- Lxs afiliadxs pueden votar en las unidades académicas o en la sede sindical (mediante el sistema de doble sobre) indistintamente, procedimiento garantizado históricamente en la elección gremial.
- 5- La modificación de días de votación presupone un riesgo para el proceso electoral que no es necesario afrontar, puesto que la publicación resulta un acto de transparencia, publicidad y seguridad jurídica.

Por lo expuesto se resuelve:

a) No modificar la decisión soberana de la asamblea ordinaria convocada oportunamente, ni la publicación que dispone como días de votación el 8 y 9 de Mayo de 2024, en tanto se garantizará la votación de lxs docentes afiliadxs en ambos días. b) Expedir nota a cada unidad académica y a rectorado solicitando se garantice una guardia mínima para la colocación de las mesas de votación (se anexa copia del modelo de la carta enviada a cada Unidad Académica). c) Se realizará una reunión de esta Junta el viernes 26 a las 11:00 hs, para evaluar las potenciales respuestas de las autoridades de las Unidades Académica a la nota enviada.

Se deja constancia que lxs apoderadxs de ambas listas prestan conformidad a la precedente resolución, suscribiendo al pie de la misma.

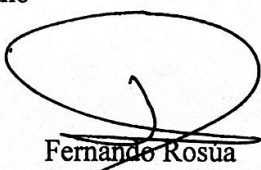

Claudia Lagier


Rodolfo Galiano


Ana Velia Druker


Laura Ferrer Varela

Apoderada lista Democracia
Sindical y Dignidad Docente


Fernando Rosúa

Apoderado lista Todos por COAD